

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**16250** Orden TAP/2761/2011, de 27 de septiembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán a la Subsecretaría (Registro General), Calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el Anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta.

Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Sexta.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de septiembre de 2011.–El Vicepresidente del Gobierno de Política Territorial y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, P. D. (Orden TAP/2964/2010, de 18 de noviembre), el Subsecretario de Política Territorial y Administración Pública, Juan Antonio Cortecero Montijano.

## ANEXO I Relación de puestos

N.º ORDEN	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	LOCALIDAD	ADSCRIPCIÓN		
							AD	GR	CUERPO
1	3999576	Mº de Política Territorial y Administración Pública Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) Servicio Provincial de Ávila - Director / Directora Provincial	1	26	9.571,38	ÁVILA	AE	A1/A2	
2	3901243	Mº de Política Territorial y Administración Pública Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) Servicio Provincial de Cádiz - Director / Directora Provincial	1	28	11.769,24	CÁDIZ	AE	A1	
3	2577393	Mº de Política Territorial y Administración Pública Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) Servicio Provincial de Jaén - Director / Directora Provincial	1	26	9.571,38	JAÉN	AE	A1/A2	
4	1091092	Mº de Política Territorial y Administración Pública Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) Servicio Provincial de Lleida - Director / Directora Provincial	1	27	8.970,22	LLEIDA	AE	A1	
5	1725719	Mº de Política Territorial y Administración Pública Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) Servicio Provincial de Las Palmas - Director / Directora Provincial	1	28	11.769,24	LAS PALMAS	AE	A1	
6	4237205	Mº de Política Territorial y Administración Pública Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) Servicio Provincial de Segovia - Director / Directora Provincial	1	26	9.571,38	SEGOVIA	AE	A1/A2	

N.º ORDEN	CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOT.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	LOCALIDAD	ADSCRIPCIÓN		
							AD	GR	CUERPO
7	4121531	Mº de Política Territorial y Administración Pública Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) Servicio Provincial de Sevilla - Director / Directora Provincial	1	28	11.769,24	SEVILLA	AE	A1	
8	3207830	Mº de Política Territorial y Administración Pública Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) Servicio Provincial de Toledo - Director / Directora Provincial	1	27	8.970,22	TOLEDO	AE	A1	
9	3087034	Mº de Política Territorial y Administración Pública Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) Servicio Provincial de Zamora - Director / Directora Provincial	1	26	9.571,38	ZAMORA	AE	A1/A2	

AE - ADMINISTRACION DEL ESTADO

## ANEXO II Solicitud

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio, Calle y Número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:
Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... (<<BOE>> de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACION PÚBLICA